

DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DE PRÉSTAMOS INTERNACIONALES

CP N° 01/2023 – Adquisición de material para sensibilización de “La Ruta Natural” a entidades públicas

PDIFTNA-135-CP-B

Programa de desarrollo, inversión y facilitación del turismo de naturaleza de Argentina: “La ruta natural”

Préstamo BID 5521/OC-AR

CIRCULAR ACLARATORIA N° 1.

En respuesta a las consultas recibidas al correo electrónico adquisiciones@turismo.gob.ar, asignado por el organismo a tal fin, en virtud de lo manifestado en la cláusula 17 del Pliego de Bases y Condiciones de la Comparación de Precios N° 01/2023 el Contratante comunica la siguiente Circular Aclaratoria N° 1.

CONSULTA N° 1:

“... al momento de presentar la oferta, y hasta tanto resuelvan las empresas ganadoras de cada ítem, el seguro de caución se solicita recién cuando informen el/los ganadores de cada ítem, correcto???”

RESPUESTA N° 1:

El seguro de caución relativo a la Garantía de Mantenimiento de la oferta, conforme establece la cláusula 22 del Pliego de Bases y Condiciones, deberá acompañar a la oferta, la cual deberá presentarse de conformidad con lo establecido en la cláusula 26 del Pliego.

En cuanto al seguro de caución relativo a la Garantía de Cumplimiento de Contrato, será requerido una vez adjudicado el proceso al proveedor o los proveedores que resulten adjudicados, como condición previa para proceder a la firma de contrato, tal como establece la cláusula 37 del Pliego.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Circular Aclaratoria N° 1 - CP N° 01/2023 – Adquisición de material para sensibilización de “La Ruta Natural” a entidades públicas - PDIFTNA-135-CP-B - Préstamo BID 5521/OC-AR

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.